



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva
Sala Civil Familia Laboral

Magistrada sustanciadora: **DRA. ENASHEILLA POLANÍA GÓMEZ**

Proceso : Reivindicatorio de Dominio
Radicación : 41001-31-03-002-2021-00186-01
Demandante : ERNESTO GUERRERO MORENO
Demandado : GUSTAVO ANDRÉS MURCIA
Procedencia : Juzgado Segundo Civil del Circuito de Neiva (H.)
Asunto : Apelación de Sentencia

Neiva, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Procedente del Juzgado Segundo de Familia de Neiva (H.), llega a esta Corporación el proceso de la referencia, para que se surta el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada contra la sentencia de primera instancia, concedido en el efecto *suspensivo*; superado el examen preliminar de que trata el artículo 322 del Código General del Proceso, se RESUELVE:

ADMITIR el recurso de apelación formulado contra la sentencia proferida el veintiséis (26) de octubre de 2022, en la forma en que fue concedido, conforme al artículo 327 ibídem.

Notifíquese y Cúmplase.

ENASHEILLA POLANÍA GÓMEZ
Magistrada Sustanciadora

Firmado Por:
Enasheilla Polania Gomez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3b95c3547438e6273d245690931adf798a819b93a2a23c6e5263af26fc955877**

Documento generado en 21/02/2023 10:34:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>